

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

ÁREA INTEGRADA

**TRABAJO DE GRADUACIÓN RELACIONADO CON EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE
LAS TIERRAS ESTATALES Y SU USO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PETÉN.**

SERGIO ALEJANDRO MANSILLA JIMÉNEZ

GUATEMALA, MAYO DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

ÁREA INTEGRADA

TRABAJO DE GRADUACIÓN REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PETÉN.

**PRESENTADO A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

POR

SERGIO ALEJANDRO MANSILLA JIMÉNEZ

EN EL ACTO DE INVESTIDURA COMO

INGENIERO AGRÓNOMO

EN

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA MAYO DE 2007

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA**

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

DECANO	Ing. Agr.	Ariel Abderramán Ortiz López
VOCAL PRIMERO	Ing. Agr.	Alfredo Itzep Manuel
VOCAL SEGUNDO	Ing. Agr.	Walter Arnoldo Reyes Sanbria
VOCAL TERCERO	Ing. Agr.	Danilo Ernesto Dardón Dávila
VOCAL CUARTO	Br.	Duglas Antonio Castillo Álvarez
VOCAL QUINTO	Br.	José Mauricio Franco Rosales
SECRETARIO	Ing. Agr.	Pedro Peláez Reyes

GUATEMALA, MAYO DE 2007

Guatemala, 10 de mayo de 2007

Honorable Junta Directiva
Honorable Tribunal Examinador
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables miembros:

De conformidad con las normas establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tengo el honor de someter a vuestra consideración el trabajo de graduación realizado en **el municipio de San Luis, Petén, de Agosto de 2004 a mayo de 2005.**

Como requisito previo a optar el título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado.

Esperando que el mismo llene los requisitos necesarios para su aprobación, me es grato suscribirme.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

SERGIO ALEJANDRO MANSILLA JIMÉNEZ

ACTO QUE DEDICO

A:

DIOS Por brindarme la oportunidad de ser alguien en la vida, porque sin su iluminación y su sabiduría no hubiera alcanzado una meta como la de hoy.

MIS PADRES Oscar Mansilla y Dilma de Mansilla, Por ser ejemplo a seguir en la vida y como una pequeña recompensa a sus grandes esfuerzos.

MI HERMANO Stuardo Mansilla. Por su amistad y apoyo incondicional.

MI NOVIA Ingrid Medina. Por su amor, paciencia y por las palabras de aliento en momentos difíciles que me dieron fuerza para seguir adelante.

MIS AMIGOS Todos aquellos que han influido en mi vida.

A La empresa Geotecnológica de Centroamérica S.A. por el apoyo brindado en la elaboración de esta investigación, en especial al Ing. Guillermo Ruano por la oportunidad brindada y su confianza, al Ing. Carlos Duarte por el apoyo en la recopilación de información y elaboración de mapas, a los ingenieros Marco Aurelio Juárez y Francisco Leonel López por brindarme la oportunidad de pertenecer a una gran familia como lo es Geotecnológica, por su confianza depositada en mi y por sus palabras de aliento, estaré infinitamente agradecido.

TRABAJO QUE DEDICO

A:

MI PATRIA: Guatemala. Por darme el privilegio de nacer en esta tierra bendecida por Dios.

FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

COLEGIO SALESIANO DON BOSCO

MIS AMIGOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE CUADROS	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	iv
ÍNDICE DE GRÁFICAS	iv
RESUMEN GENERAL	v
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PETÉN	
1.1 PRESENTACIÓN	1
1.2 OBJETIVOS	2
1.2.1 Objetivo General	2
1.2.2 Objetivos Específicos	2
1.3 METODOLOGÍA	3
1.3.1 Metodología para determinar el área inscrita hasta el momento en el proyecto catastro y regularización de tierras en el municipio de San Luis, Petén.	3
1.3.2 Metodología para determinar el número de personas inscritas al proyecto catastro y regularización de tierras que desean la legalización de sus parcelas en el municipio de San Luis, Petén.	3
1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	5
1.4.1 Ubicación geográfica del área de estudio	5
1.4.2 Población	5
1.4.3 Clima	5
1.4.3.1 <i>Temperatura</i>	1
1.4.3.2 <i>Precipitación pluvial</i>	1
1.4.3.3 <i>Zona de vida</i>	1
1.4.4 Hidrografía	1
1.4.5 Capacidad productiva de la tierra	1
1.4.6 Usos de la tierra	2
1.5 RESULTADOS Y DISCUSIÓN	3
1.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	14
1.7 BIBLIOGRAFÍA	15

CAPÍTULO II INVESTIGACIÓN ANÁLISIS DEL USO DE LA TIERRA EN FUNCIÓN AL RÉGIMEN DE TENENCIA EN LAS TIERRAS RURALES ESTATALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PETÉN.

2.1 PRESENTACIÓN	17
2.2 MARCO TEÓRICO	19
2.2.1 MARCO CONCEPTUAL	19
2.2.1.1 <i>Catastro</i>	19
2.2.1.2 <i>Uso de la tierra</i>	19
2.2.1.3 <i>Categorías de tenencia de la tierra</i>	19
A. Propietario o dueño	19
B. Posesionario.....	19
C. Ocupación.....	20
D. Adjudicatario.....	20
2.2.1.4 <i>Antecedentes del estudio</i>	20
A. Entrega de tierras antes de los acuerdos de paz.....	20
B. Entrega de tierras de 1999 al 2003	21
2.3 OBJETIVOS	22
2.3.1 GENERAL	22
2.3.2 ESPECÍFICOS	22
2.4 METODOLOGÍA	23
2.4.1 Metodología para determinar el régimen de tenencia y el uso de la tierra del municipio de San Luis, Petén	23
2.5 RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
2.6 CONCLUSIONES	36
2.7 RECOMENDACIONES	37
2.8 BIBLIOGRAFÍA	38
CAPÍTULO III INFORME GENERAL DE SERVICIOS PROFESIONALES DESARROLLADOS EN LA EMPRESA GEOTECNOLÓGICA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PETÉN.	
3.1 PRESENTACIÓN	40
3.2 SERVICIOS PRESTADOS	41

3.2.1 Apoyar a la empresa Geotecnológica en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas para la legalización de tierras estatales del área rural, pertenecientes a los habitantes del municipio de San Luis, Petén.....	41
3.2.1.1 <i>Objetivo</i>	41
3.2.1.2 <i>Metodología</i>	41
3.2.1.3 <i>Resultados</i>	46
3.2.2 Asesoría técnica a los campesinos sobre el manejo de los recursos naturales.....	48
3.2.2.1 <i>Objetivo</i>	48
3.2.2.2 <i>Metodología</i>	48
3.2.2.3 <i>Resultados</i>	48
ANEXOS	49
Anexo 1. Boleta Socioeconómica y Catastral de la UTJ protierra.....	50
Anexo 2. Encuesta socioeconómica productiva.	52

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Total de tierra entregada por el INTA y el FYDEP.....	3
Cuadro 2: Indicadores de desempeño de FONTIERRAS (1997-2003)	21
Cuadro 3 : Número de productores por sexo.	27
Cuadro 4: Número y superficie por régimen de tenencia.....	27
Cuadro 5: Número y superficie de fincas por uso de la tierra.	30
Cuadro 6: Uso de la tierra según el régimen de tenencia	33
Cuadro 7: Tres mayores fuentes de ingreso para la familia.	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa de Ubicación del área bajo estudio.....	1
Figura 2: Mapa de Municipios colindantes.....	2
Figura 3: Mapa de Zona climática según Thornwhite	3
Figura 4. Mapa del Régimen de tenencia de la tierra.	29
Figura 5. Mapa de Uso de la tierra.....	31
Figura 6. Mapa de Régimen de tenencia y Uso de la tierra.....	34

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tres mayores fuentes de ingreso familiar	35
---	----

TRABAJO DE GRADUACIÓN RELACIONADO CON EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS TIERRAS ESTATALES Y SU USO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PETÉN.

GRADUATION PAPER RELATED WITH THE TENENCY REGIME OF STATE LAND AND ITS USES IN SAN LUIS, PETÉN.

RESUMEN GENERAL

En el presente informe se compila el diagnóstico, la investigación y los servicios prestados en la realización del programa Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en el ámbito catastral, directamente con la empresa Geotecnológica de Centroamérica, en el municipio de San Luis, Petén, institución que brindó el apoyo y los recursos necesarios para llevar a cabo el programa.

El diagnóstico se realizó tomando en cuenta que se iba a trabajar en un proyecto de catastro y legalización de terrenos, por lo cual nos interesaba saber la situación actual de catastro en el área bajo estudio, encontrando que en Petén habían trabajado dos instituciones que se dedicaron a la repartición de tierras; la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo del Petén -FYDEP- (desde 1959) y el Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- (a partir de 1990), en los cuales se realizaban trámites engorrosos y que a veces ni en 25 años se llegaban a obtener títulos de propiedad.

Ninguno de los programas ha sido evaluado en general, no existen indicadores de desempeño que permitan monitorear los logros de las estrategias y políticas orientadas a resolver los problemas del agro guatemalteco, además los programas de reparto de tierras no son la solución a la pobreza en que viven muchas personas. Que las personas obtengan un título de propiedad no garantiza el desarrollo de las mismas, si éstas se siguen dedicando a la agricultura de subsistencia o no cuentan con el apoyo del Gobierno en el financiamiento de proyectos.

Con base a esta premisa se planteó la investigación del análisis descriptivo del uso de la tierra en función al régimen de tenencia, para obtener información básica que nos permita contribuir con un ordenamiento territorial basado en la vocación del suelo y favorecer las inversiones en el área rural.

Dentro de los regímenes predominantes de tenencia de la tierra en la zona de estudio se determinaron 4, los cuales son: adjudicatarios, posesionarios, propietarios y la ocupación. Los usos de la tierra predominantes en el área de estudio son la explotación ganadera, los cultivos anuales y el bosque (protección, bosque energético, etc.).

El resultado de la investigación indica que las personas que cuentan con un documento que les acredite la propiedad de la tierra, sea compra/venta o registro general de la propiedad, son aquellas personas que tienen acceso a programas o proyectos desarrollados por instituciones para fomentar la productividad, tal es el caso de las personas que ingresan al Programa de Incentivos Forestales –PINFOR-, que según la ley forestal en su artículo 71 otorga incentivos a los propietarios de tierras, dejando excluidas aquellas personas que no cuentan con un documento de propiedad.

Así también, estas mismas personas son las que cuentan con los recursos para comprar grandes extensiones de tierra para dedicarlas a la explotación ganadera y en una poca extensión a los cultivos anuales.

Por el contrario, aquellas personas que no pueden ingresar a los distintos proyectos que apoyan el desarrollo del agro, por no contar con un documento que les acredite la propiedad de la tierra, se dedican a la agricultura de subsistencia, y en menor escala a la producción de ganado.

Los servicios prestados a la empresa Geotecnológica, se llevaron a cabo de acuerdo a los requerimientos y demandas que tenía la oficina de catastro ubicada en el municipio de San Luis, del departamento de Petén, consistente en prestar asistencia en cuanto a la legalización y medición de predios a los beneficiarios del proyecto.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO
DE SAN LUIS, PETÉN.

1.1 PRESENTACIÓN

El presente diagnóstico se llevó a cabo con el objetivo de conocer la situación actual del catastro en el municipio de San Luis, obteniendo información sobre los avances que se tenían en cuanto al tema catastral, y el área a trabajar en el proyecto.

Durante el desarrollo de este diagnóstico, se estableció que hubo dos instituciones que habían trabajado el tema catastral, siendo éstas el FYDEP (Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo) y el INTA (Instituto Nacional de Transformación Agraria) las cuales repartieron tierras del Estado desde finales de la década de los 70`s hasta finales de la década de los 90's

Luego de la firma de los acuerdos de paz, se crea la Unidad Técnica Jurídica de la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra - UTJ-PROTIERRA- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, la cual pone en marcha el proyecto de legalización en un área de 1059.60 Km² (36.37% del área total del municipio), beneficiando a un total de 2554 personas.

Este diagnóstico se llevó a cabo entre los meses de julio al mes de agosto del 2004, en la realización del programa de Ejercicio Profesional Supervisado—EPS— de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos –FAUSAC-.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Conocer los avances en el tema de Catastro en el Municipio de San Luis, Petén.

1.2.2 Objetivos Específicos

- A. Determinar el área inscrita en el proyecto Catastro y Regularización de Tierras en el municipio de San Luis, Petén.

- B. Determinar el número de personas inscritas al Proyecto Catastro y Regularización de Tierras que desean la legalización de sus parcelas en el municipio de San Luis, Petén.

1.3 METODOLOGÍA

Antes de ejecutar las metodologías para cumplir los objetivos planteados, se llevaron a cabo diferentes etapas con el fin de conocer las características generales del área de estudio (ubicación, división política administrativa, características biofísicas, etc.), además de la revisión bibliográfica con relación al tema catastral del municipio.

1.3.1 Metodología para determinar el área inscrita hasta el momento en el proyecto catastro y regularización de tierras en el municipio de San Luis, Petén.

1.3.1.1 Etapa de Revisión Bibliográfica

Esta se llevó a cabo visitando las oficinas centrales de la Unidad Técnica Jurídica de la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra - UTJ-PROTIERRA- para conocer qué avances se tenían acerca del tema. Además de la revisión de la Base de datos con la que se cuenta en la oficina de Catastro Nacional en el municipio.

1.3.1.2 Entrevistas

Estas se llevaron a cabo de forma informal, como una plática, con personas del lugar, técnicos catastrales, y encargados de las oficinas catastrales del municipio de San Luis Petén, para verificar ciertos datos encontrados en la revisión bibliográfica.

1.3.1.3 Sistematización de Datos

Conforme a las visitas que se realizaron y la información recopilada (Revisión Bibliográfica y Entrevistas) se realizó el ordenamiento y análisis de los datos obtenidos.

1.3.2 Metodología para determinar el número de personas inscritas al proyecto catastro y regularización de tierras que desean la legalización de sus parcelas en el municipio de San Luis, Petén.

1.3.2.1 Etapa de Revisión Bibliográfica

Esta se llevó a cabo visitando las oficinas centrales de la Unidad Técnica Jurídica de la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra – UTJ-PROTIERRA- para conocer qué avances se tenían acerca del tema. Además de la revisión de la Base de datos con la que se cuenta en la oficina de Catastro Nacional en el municipio de San Luis, Petén.

1.3.2.2 Sistematización de Datos

Se realizó el ordenamiento y análisis de los datos obtenidos.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

1.4.1 Ubicación geográfica del área de estudio

El municipio de San Luis, se localiza en el extremo Sureste del departamento de Petén (Figura 1). Colinda al Este con el distrito de Toledo, Belice. Al Norte con el municipio de Poptún, Petén. Al Oeste con el municipio de Sayaxché y al Sur limita con Livingston, Izabal y los municipios de Chahal y Fray Bartolomé de las Casas de Alta Verapaz (4) (Figura 2).

Su extensión territorial es de 2,913 Kms² aproximadamente, su cabecera municipal se ubica a 475 metros sobre el nivel del mar, altitud que le proporciona un clima subtropical semitemplado con una temperatura promedio de 22 grados centígrados. Es el municipio de entrada al departamento de Petén, se encuentra a 120 Km. de la cabecera departamental (7).

1.4.2 Población

Según el censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año del 2,002 la población es de 48,745 habitantes (3).

1.4.3 Clima

Tomando de referencia el sistema de clasificación climática de Thornwhite (Figura 3), el área del municipio de San Luís, Petén, se encuentra sometida a un clima catalogado como cálido, con invierno benigno, muy húmedo, sin estación seca y sin estación fría bien definida (6).

Según el sistema de clasificación climática de Köppen pertenece a un clima caliente húmedo, temperatura del mes mas frío es mayor a los 18°C, dominan las plantas megatermales, lluvias en verano, con precipitaciones mayores a los 60mm, (6)

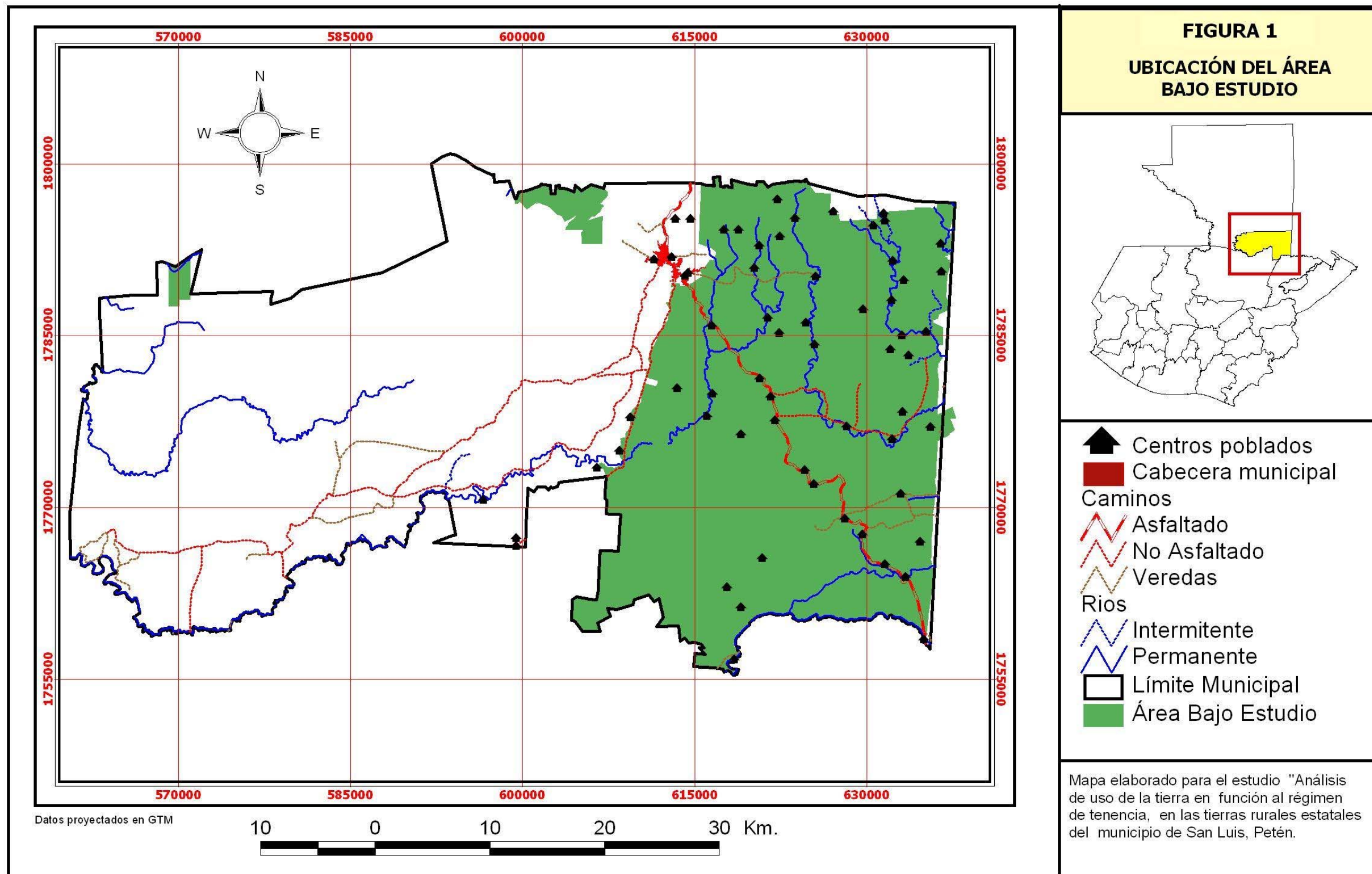


Figura 1 Mapa de Ubicación del área bajo estudio

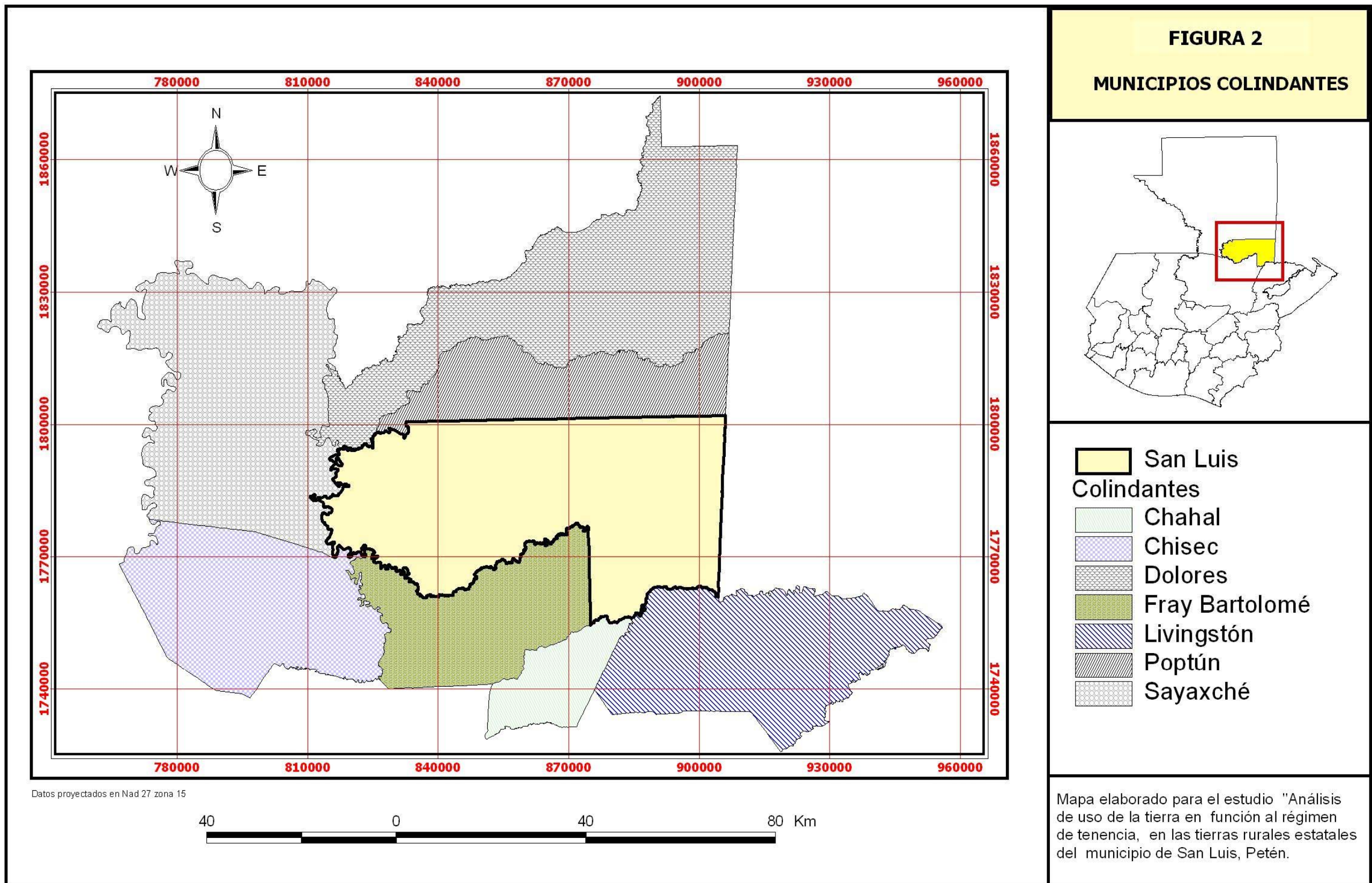


Figura 2 Mapa de Municipios colindantes.

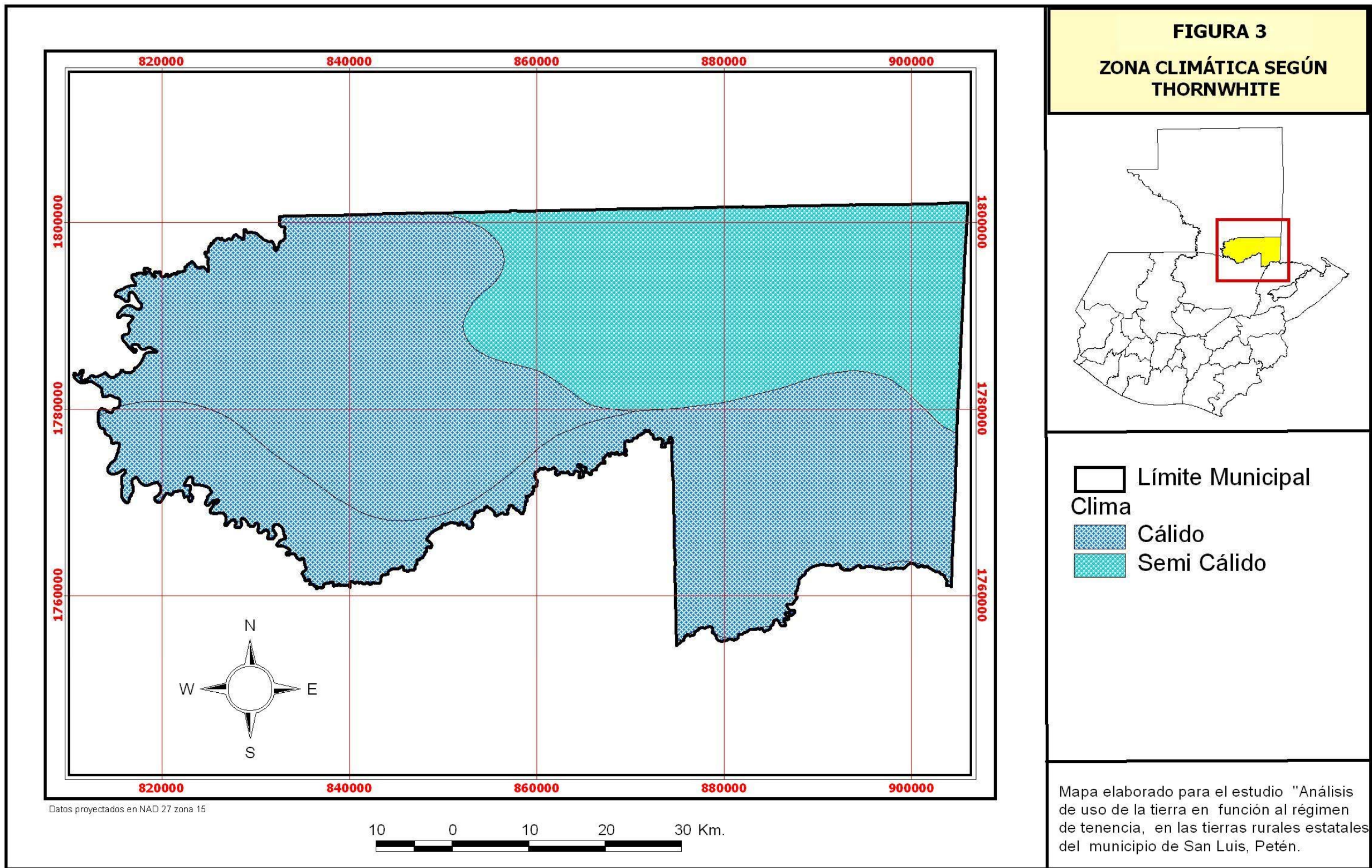


Figura 3 Mapa de Zona climática según Thornwhite

1.4.3.1 Temperatura

La temperatura en el municipio de San Luis, se mantiene entre los rangos de 20° C mínimo y 35° C máximo (5).

1.4.3.2 Precipitación pluvial

Con una precipitación Pluvial de 1,500 a 1,550mm anuales ya que la época de invierno inicia los primeros días de Junio y se extiende hasta el mes de Enero y parte de Febrero (5).

1.4.3.3 Zona de vida

La zona de vida a la cual pertenece el municipio de San Luis Petén, es al Bosque Muy Húmedo Subtropical Seco (bmh-S) (6)

1.4.4 Hidrografía

El municipio de San Luis es irrigado por los ríos San Pedro, Machaquilá, San Juan, Santa Amelia, Santa Isabel o Cancuén, Cansis, Cocolá, El Pañuelo, Gracias a Dios, Ixbobó, etc.; el riachuelo Machaquilá; las quebradas Castellano, Chacoquijá, Iboyjá, Ixcoxol, La Concordia, San Joaquín, Seca y Zompopero; y el arroyo Quebrada Seca (2).

1.4.5 Capacidad productiva de la tierra

Tomando en cuenta la información del Mapa de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso, Aplicación de una metodología para tierras de la República de Guatemala, las tierras pertenecen a la categoría Tierras Forestales para Producción (F) (1).

Las tierras del municipio de San Luis son tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendientes muy inclinadas y pertenecen a la clase VII considerando el mapa de Capacidad de Uso de la Tierra (USDA) (6).

1.4.6 Usos de la tierra

La Agricultura es la base de la economía de la mayor parte de la población de San Luis, aunque en su mayoría es de subsistencia, los campesinos siguen utilizando métodos primitivos para el cultivo del maíz y del frijol, esto debido a la diversidad topográfica de los terrenos, en donde no es posible la mecanización. Sin embargo, con la utilización de abonos verdes y los abonos químicos los campesinos han logrado mejorar la producción de los granos básicos que mantienen el mercado local y de la ciudad capital. No existe un dato estimado de la producción de maíz, frijol, tomate, arroz y otros productos que se cultivan en el municipio. La Ganadería es el sector fuerte de la economía del municipio, numerosas fincas o haciendas de ganadería mantienen la producción de carne del mercado local y la ciudad capital, además existe la crianza de ganado equino, porcino y aviar. No existe una estadística que indique la producción de estas especies (4).

1.5 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP) y el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) fueron las instituciones que repartieron tierra desde los años sesenta hasta finales de la década de los noventa.

Hasta 1987, el FYDEP entregó tierras donde el acceso a los mercados y a otros servicios era conveniente, pero desde entonces hasta su desaparición, la mayor parte se distribuyó en lugares apartados de los centros urbanos ubicados especialmente en la Franja Transversal del Norte (FTN). En 1990 el Estado trasladó las funciones del FYDEP al INTA. Entonces se inició el proceso de recolonización de las tierras de Petén.

Durante su existencia, el FYDEP y el INTA repartieron más de 3.3 millones de hectáreas (cuadro 1), sin que haya habido una sola evaluación de los resultados de estos programas en el nivel de vida de las personas. En el cuadro 1, se puede observar la cantidad de tierra repartida por ambos programas y la modalidad según la cual la repartieron.

Cuadro 1 Total de tierra entregada por el INTA y el FYDEP en el departamento de Petén.

	Adjudicatario ¹	Hectáreas
Adjudicadas en Forma Colectiva	38,944	31,600.59
Adjudicadas en Forma Individual	52,191	801,344.48
Total de Adjudicadas por el INTA	91,135	1,232,945.07
Pendientes de ser Adjudicadas en Forma Colectiva	898	86,310.23
Pendientes de ser Adjudicadas en Forma Individual	16,669	24,354.84
Total Pendientes de Adjudicar por el INTA	17,567	110,665.07
Total Entregadas por el FYDEP	39,000	1,979,877
TOTALES	147,702	3,323,487.14

Fuente: FONTIERRAS y Sandoval, Leopoldo, El Problema Agrario en Guatemala: evolución y opciones.

A raíz de los Acuerdos de Paz y especialmente del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, ha habido algunos cambios en el marco legal que rige la tierra. Mediante el Acuerdo Gubernativo número 307-97, se creó la Comisión

¹ Persona que mediante el estado obtiene una propiedad (INTA, FYDEP)

Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de La Tierra (PROTIERRA), responsable de definir el marco jurídico institucional relacionado con este recurso. En el Acuerdo número 399, del Ministerio de Agricultura, del 12 de marzo del 2001, se definieron la estructura y funciones de la Unidad Técnico Jurídica, organismo encargado del catastro nacional.

Asimismo, en julio de 1997, el gobierno creó la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA). Entre sus funciones están las de intervenir en controversias sobre tierras a solicitud de parte de los interesados, y otorgar asesoría y asistencia legal a los campesinos y a sus organizaciones en casos de litigio. Desde su creación en 1997 hasta el año 2001, CONTIERRA atendió 1,444 conflictos, logrando resolver 600 de ellos, mientras 844 están en proceso de resolución.

En 1999, mediante Decreto 24-99 del Congreso de la República, se creó el Fondo de Tierras –FONTIERRAS-. Entre sus atribuciones se encuentran cumplir y hacer que se cumpla la política pública relacionada con el acceso a la tierra e impulsar un mercado de tierras activo y transparente. FONTIERRAS debe mantener actualizados los registros de los beneficiarios y los programas de adjudicación derivados de los Decretos 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República, y sus respectivas reformas.

Existen otras instituciones relacionadas con el tema agrario, como la Secretaría de Asuntos Agrarios –SAA-, creada recientemente, cuyas principales funciones son definir la política agraria del Estado, coordinar las acciones gubernamentales en materia agraria y promover el establecimiento de un nuevo ordenamiento legal agrario.

Otra organización importante es el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario –CONADEA-, cuyo objeto es fortalecer y ampliar la participación de organizaciones relacionadas con el tema agrario.

En el departamento del Petén, la UTJ-PROTIERRA- ha tenido avances significativos con respecto a las anteriores instituciones encargadas del catastro si tomamos en cuenta los pocos años que lleva al frente de este tema, los avances son los siguientes:

En cuanto al levantamiento catastral se han realizado 45,167 predios levantados en el área urbana y 830 en el área rural. En cuanto al análisis Jurídico-Catastral se han realizado 4,080 informes.

Se han digitalizado 31,416 predios en la base de datos y 17,288 fichas de campo y registro, se han geoposicionado 936 puntos, 577 reuniones con líderes comunitarios, 526 reuniones con titulares catastrales y 27,538 visitas domiciliarias.

Se han adjudicado un total de 2,583 escrituras traslativas de dominio en los diferentes municipios de Petén.

En cuanto a los avances que se tienen en el municipio de San Luis Petén, son 2,554 personas inscritas en el Proyecto Catastro y Regularización de Tierras en San Luis, Petén. El área inscrita hasta el momento en el Proyecto Catastro y Regularización de Tierras en San Luis son 105,960.77 ha. las cuales se encuentran digitalizadas en la base de datos (AutoCad) con su respectiva ficha de campo y registro.

1.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El área inscrita en el proyecto Catastro y regularización de tierras en el área de estudio es de 99,929.29 has, equivalente al 34.30% de la extensión del municipio, esto debido a que el área de estudio fue reducida, debido a que el proyecto sólo trabaja áreas rurales que sean estatales y que se encuentren fuera de áreas protegidas.
2. El número de personas inscritas en el proyecto de catastro y regularización de tierras que desean la legalización de sus predios son de 2,184 personas, equivalente al 4.48% del total de la población del municipio, este número se vio reducido debido a que existían varios dueños con parcelas juntas y decidieron unirlos en una sola, además de aquellas personas que habían sido inscritas pero en la visita de campo de los predios, estos pertenecían a otras personas.
3. En cuanto a la información existente en el municipio de San Luis, relacionada al tema catastral, se puede decir que es bastante deficiente, ya que no se cuentan con datos específicos del municipio y las instituciones que han trabajado en el área no han proporcionado información de fácil acceso a la población, además la poca información existente se encuentra en diversas instituciones en el municipio de Poptún (no está demás el mencionar que el municipio de San Luis fue jurisdicción de Poptún, por lo que la información se encuentra generalizada).
4. Se recomienda el acopio de información actualizada del municipio de San Luis a través de investigaciones, contando con el apoyo de las diferentes instituciones que realizan estudios en el área, generando documentos con información valiosa del municipio y poder fortalecer la biblioteca de la municipalidad.

1.7 BIBLIOGRAFÍA

1. INAB (Instituto Nacional de Bosques, GT). 2002. Mapa de clasificación de tierras por capacidad de uso: aplicación de una metodología para tierras de la república de Guatemala. Guatemala. 96 p.
2. INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). 1997. Atlas: conozcamos Guatemala. Guatemala. 1 CD.
3. _____. 2002. Censos 2002: XI de población y VI de habitación. Guatemala. 1 CD.
4. InforPress Centro Americana, Servicio de Información Municipal, GT. 2004. Municipalidad de San Luis, Petén (en Línea). Petén, Guatemala. Consultado 14 ago 2004. Disponible en <http://www.inforpressca.com/municipal/>.
5. INSIVUMEH (Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, GT). 2004. Información meteorológica de la estación San Luis Petén, Petén. Guatemala. 1 p.
6. MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT), UPIE (Unidad de Políticas e Información Estratégica, GT). 2001. Sistemas de información geográfica – SIG-MAGA-. Guatemala. 1 CD.
7. SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT). 2001. Sondeo DED: departamento del Petén. Guatemala. 29 p

CAPÍTULO II INVESTIGACIÓN ANÁLISIS DEL USO DE LA TIERRA EN FUNCIÓN AL
RÉGIMEN DE TENENCIA EN LAS TIERRAS RURALES ESTATALES DEL MUNICIPIO DE SAN
LUIS, PETÉN.

ANALYSIS OF THE LAND USE ACCORDING TO THE TENANCY REGIME OF THE
RURAL LANDS OF SAN LUIS, PETÉN

2.1 PRESENTACIÓN

En Petén se ha venido trabajando en la legalización de terrenos desde hace 47 años, pero ninguno de los proyectos realizados (en 1959 fue creada la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo de Petén –FYDEP- para distribuir tierras en este departamento con el objetivo de colonizarlo, a consecuencia de ello, el Sur de Petén, región rica en recursos naturales y con clara vocación forestal, fue transformado en un área agrícola y ganadera); Se han obtenido resultados satisfactorios, actualmente se está llevando a cabo un proyecto de catastro, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, que busca la legalización de terrenos en el municipio de San Luis, Petén. Al mismo tiempo el MAGA presenta una Política Agrícola (2004-2007) en la cual se contempla el ordenamiento territorial para la planificación y uso de la tierra.

El objetivo principal del presente estudio es conocer cuales son los principales usos de la tierra que los pobladores del municipio de San Luis, dan a sus terrenos y su relación con el régimen de tenencia, contribuyendo de alguna forma en la planificación y uso de la tierra de este municipio. En este estudio se contó con el apoyo de la empresa privada Geotecnológica de Centro América S.A. la cual tenía a su cargo el levantamiento catastral de este municipio, proporcionando toda la información necesaria para la elaboración de este estudio.

El municipio de San Luis, cuenta con una extensión real de 2,358 Km² aproximadamente; el 42.37% de esa área son tierras rurales estatales, equivalentes a 99,929.29 ha., que es el área trabajada por el proyecto de legalización y regularización de tierras.

Para la determinación de los usos de la tierra se procedió al análisis de ortofotos del área bajo estudio, así como la visita en campo de los predios seleccionados, determinando de esta manera, que del total del área trabajada por el proyecto el 32.73% se utiliza para la explotación ganadera debido a que los grandes terratenientes concentran grandes extensiones de las mejores calidades y en los lugares más accesibles; y el resto (67.27%)

es utilizado en su mayoría al aprovechamiento de los bosques y a la agricultura de subsistencia en lugares donde las condiciones topográficas no son las más aptas.

Con la información recavada en campo y la existente en la base de datos del proyecto se identificaron en el área 2,184 productores beneficiados por el proyecto, de los cuales un 42.35% cuentan con un título de propiedad y el resto (57.65%) no cuentan con un documento legal que les acredite la tierra; esto debido a que en su mayoría los productores no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo la medición de sus predios o la inscripción en el Registro General de la Propiedad, o bien no han liberado la tutela del Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA-, por lo que los predios siguen apareciendo a nombre de la nación.

Para poder tomar acciones en el futuro que contribuyan al ajuste estructural del sector agrario y colaborar con el ordenamiento territorial en función de la vocación del suelo y favorecer las inversiones en el área rural, es necesario contar con información básica y conocer el efecto de la legalización de la tierra y el uso que los campesinos le dan a la misma, a continuación se desarrollará un análisis del uso de la tierra en función al régimen de tenencia en las tierras rurales estatales del municipio de San Luis, Petén.

Este estudio se llevó a cabo en los meses de Septiembre 2004 a Junio 2005, período en el cual se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos –FAUSAC-.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1.1 Catastro

El catastro es un proceso técnico para la obtención y mantenimiento de la información territorial y legal, representada en forma gráfica y descriptiva, de todos los predios del territorio nacional (4).

2.2.1.2 Uso de la tierra

Descripción de las formas de uso de la tierra. Puede ser expresado a un nivel general en términos de cobertura vegetal. A un nivel más específico se habla de tipo de uso de la tierra, el cual consiste en una serie de especificaciones técnicas dentro de un contexto físico, económico y social (3).

2.2.1.3 Categorías de tenencia de la tierra

A. Propietario o dueño

Persona natural o jurídica que tenga un título legal sobre una propiedad debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad (Art.460 del Código Civil). El propietario está titulado para gozar y disponer de los bienes dentro de los límites y con el acatamiento de las obligaciones que están establecidas en las leyes. (Art. 464 CC) (5).

B. Posesionario

Personas que ejercen todas o algunas de las habilidades inherentes al dominio sobre un bien, sin ser propietarios con un título legalmente inscripto en el Registro de la Propiedad (Art. 612 CC). Un título justo se requiere para volverse posesionario, aún siendo por alguna razón inválido para producir una enajenación y ser inscripto en el Registro de la Propiedad. El bien debe también haber sido adquirido de buena fe, de manera continua, pública y pacífica y por el tiempo que esté estipulado en la ley. (Art. 620 CC) (5).

La posesión otorga presunción de propietario a quien la tiene, por el tiempo que lo contrario no se pueda comprobar (Art. 617 CC). También, el posesionario goza del derecho de utilizar la posesión para adquirir el dominio por prescripción. (Art. 624, inc. 7. CC) (5).

C. Ocupación

El término ocupación implica la adquisición de un bien sin un título transferible del derecho de posesión o dominio. Se puede decir entonces que un ocupante es alguien que se adueña de una propiedad que asumidamente no está reducida a propiedad particular ni está cobijada por un título transferible de derechos de posesión o dominio (5).

La simple ocupación de una propiedad no da derecho a adquirirla. Los bienes que no están reducidos a una propiedad particular pertenecen a la Nación. (Art. 590 CC) (5).

D. Adjudicatario

Persona que mediante el Estado obtiene una propiedad (INTA, FYDEP).

2.2.1.4 Antecedentes del estudio

A. Entrega de tierras antes de los acuerdos de paz

El Instituto de Transformación Agraria (INTA) y la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP) fueron las instituciones que repartieron tierra desde los años sesenta hasta finales de la década de los 90. Hasta 1970, el FYDEP entregó tierras donde el acceso a los mercados y a otros servicios era conveniente, pero desde entonces hasta su desaparición, la mayor parte se distribuyó en lugares apartados de los centros urbanos ubicados especialmente en la Franja Transversal del Norte (FTN) (2).

En 1990 el Estado trasladó las funciones del FYDEP al INTA. Entonces se inició el proceso de recolonización de las tierras de Petén. Entre 1992 y 1998 el costo de los

programas correspondientes se ha estimado en aproximadamente ochenta millones y medio de dólares (2).

Durante su existencia, el FYDEP y el INTA repartieron más de 3.3 millones de hectáreas, sin que se reportase un solo estudio en dónde se especifique las mejoras en la población beneficiada por dichos programas. En el Cuadro 1 de este documento (Pág. 11) se puede observar la cantidad de tierra repartida por ambos programas y la modalidad según la cual la repartieron (1).

B. Entrega de tierras de 1999 al 2003

El Fondo de Tierras desde 1997 ha beneficiado a un total de 13,469 familias. En el cuadro 2 se puede observar la cantidad de tierra que ha sido entregada a los campesinos del departamento de Petén, por parte de FONTIERRAS (1).

Cuadro 2 Indicadores de desempeño de FONTIERRAS (1997-2003)

Año	No. De Familias Beneficiadas	Extensión (ha)
1997-1999	2,405	12,450
2000	2,583	17,276.11
2001	5,754	26,793.26
2002	2,237	8,483.44
2003*	490	939.87
Total	13,469	65,003

Fuente: FONTIERRAS y Sandoval, Leopoldo, El Problema Agrario en Guatemala: evolución y opciones.

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 GENERAL

Realizar un Análisis Descriptivo del Uso de la tierra en función al régimen de tenencia de las tierras rurales estatales del Municipio de San Luis, Petén.

2.3.2 ESPECÍFICOS

- A. Determinar el Régimen de Tenencia en las Tierras Rurales Estatales del Municipio de San Luis, Petén.

- B. Determinar el Uso de la Tierra en las Tierras Rurales Estatales del Municipio de San Luis, Petén.

2.4 METODOLOGÍA

Para poder cumplir con los objetivos planteados, se contó con una base de datos que proporcionó la empresa encargada del levantamiento catastral en el municipio de San Luis, Petén; estos datos fueron recolectados mediante un llenado de boletas, con formato ya establecido por la UTJ –PROTIERRA (Anexo 1: Boleta socioeconómica y catastral); a todas aquellas personas que poseen un predio rural estatal y que estén inscritas al proyecto.

2.4.1 Metodología para determinar el régimen de tenencia y el uso de la tierra del municipio de San Luis, Petén

2.4.1.1 Etapa Inicial o de gabinete

En esta etapa se llevó a cabo una revisión de las boletas que fueron llenadas en el censo, para seleccionar aquellas variables que nos proporcionaran datos importantes. Además se realizó una estratificación de parcelas que cumplieran con ciertas características (Tamaño de la parcela, Sistema de Producción, Régimen de Tenencia) que nos permitieran elaborar combinaciones posibles para que estas fueran muestreadas.

2.4.1.2 Etapa de estratificación

Para la elaboración de estratos se seleccionaron las características antes mencionadas y se eligieron de la siguiente manera:

A. Tamaño de la Parcela

Se formaron rangos de tamaño de parcela, tomando en cuenta las más representativas del área. Siendo estas menores de 2 ha.; de 2 a 20 ha.; de 20 a 35 ha.; de 35 a 50 ha.; y mayores de 50 ha.

B. Sistemas de Producción

Se tomaron aquellos sistemas representativos del área, como los son los cultivos anuales, la ganadería y el bosque.

C. Régimen de Tenencia:

Luego de la etapa inicial, se sabrá qué régimen de tenencia existe en el área de estudio (propietario, posesionario, ocupación y adjudicatario)

2.4.1.3 Etapa de elaboración de combinaciones

Se tomaron cada una de las características encontradas en la etapa de estratificación y se realizaron todas las combinaciones posibles, como por ejemplo: tamaño de parcela menor de 2Ha., siendo un adjudicatario como régimen de tenencia y un uso de la tierra de cultivos anuales. Llegando así a un total de 60 combinaciones, distribuidas como se muestran en el cuadro 3

Cuadro 3 Combinaciones de características de las parcelas

Sistemas de Producción	Régimen de Tenencia	Tamaño de las Parcelas				
		< 2 ha	2-20 ha	20-35 ha	35-50 ha	> 50 ha
Cultivos Anuales	Propietario	X	X	X	X	X
	Posionario	X	X	X	X	X
	Ocupación	X	X	X	X	X
	Adjudicatario	X	X	X	X	X
Ganadería	Propietario	X	X	X	X	X
	Posionario	X	X	X	X	X
	Ocupación	X	X	X	X	X
	Adjudicatario	X	X	X	X	X
Bosque	Propietario	X	X	X	X	X
	Posionario	X	X	X	X	X
	Ocupación	X	X	X	X	X
	Adjudicatario	X	X	X	X	X

2.4.1.4 Etapa de selección de parcelas

La selección de parcelas se llevó a través de un muestreo aleatorio estratificado, seleccionando aquellas parcelas que cumplieran con las características de la etapa anterior; para la toma de datos, se revisaron las boletas llenadas en el censo levantado por el catastro nacional y para complementar la información recabada se llenó una segunda boleta (Anexo 2: Encuesta Socioeconómica Productiva) que nos permitiera obtener mayor información para el posterior análisis. Una vez seleccionadas las parcelas se localizaron en la base de datos de la empresa, la cual consistía en un levantamiento georeferenciado de parcelas del municipio de San Luis en formato digital (AutoCad). Se realizó una observación de los distintos usos y coberturas de los predios catastrales contando con el apoyo de las imágenes (ortofotos) del municipio de San Luis, Peten.

2.4.1.5 Etapa de campo

Se visitaron las parcelas seleccionadas con el objetivo de verificar datos sobre el uso de la tierra, realizando un recorrido de las mismas, en la cual se georeferenciaron los linderos de los predios catastrales y se tomó nota de los cultivos que existían en el predio para comprobar lo encontrado en la etapa inicial, además para complementar esta información se llenó la encuesta socioeconómica.

2.4.1.6 Etapa Final de Gabinete

Se trasladaron los datos obtenidos en la fase de campo, a una base de datos que contenían las coordenadas geográficas de las parcelas muestreadas, luego se procedió a ubicar las parcelas en las ortofotos, obtenidas del área de estudio.

Además se llevo a cabo una revisión de la base de datos digital elaborada por el MAGA y se realizo un traslape de imágenes en ArcView, sobreponiendo las parcelas censadas por el proyecto con el mapa de uso de la tierra del MAGA, para la fotointerpretación y verificación del uso actual de la tierra. Después de identificadas las parcelas y obtenida la información, se llevo a cabo el análisis de los datos.

2.5 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El área total del municipio de San Luis es de 2,358 Km² aproximadamente; las tierras rurales estatales tienen una extensión del 42.37% del área total del municipio, equivalente a 999.29 Km² (99,929.29Ha), que es el área trabajada por el proyecto de legalización y regularización de tierras en San Luis, en el cual se benefició un total de 2,184 productores de esta área.

Del total de productores beneficiados un 79.67% son de sexo masculino y un 15.43% corresponde al sexo femenino. (Ver cuadro 3)

Cuadro 4 Número de productores por sexo.

Número de productores por sexo		
Total	Hombres	Mujeres
2,184	1,740	337

Fuente: Censo del municipio de San Luis, Petén.

Con respecto al régimen de tenencia de las tierras rurales estatales del municipio de San Luis, un 42.35% corresponden a propietarios²; un 41.62% corresponde a posesionarios; un 8.65% son adjudicadas, ya sea por el INTA o el FYDEP; y un 7.37% corresponde a fincas ocupadas. (Ver Cuadro 4)

Cuadro 5 Número y superficie por régimen de tenencia.

Número y superficie de Predios, por régimen de tenencia									
Total		Régimen de Tenencia (superficie en Ha.)							
		Propietario		Posesionario		Adjudicatario		Por Ocupación	
Predios	Superficie	Predios	Superficie	Predios	Superficie	Predios	Superficie	Predios	Superficie
2,184	99,929.29	925	41,398.99	909	43,186.24	189	10,706.36	161	4,637.70

Fuente: Levantamiento de predios catastrales en el municipio de San Luis, Petén. (Geotecnológica, C.A.S.A.)

² Persona natural o jurídica que tenga un título legal sobre una propiedad debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad (Art.460). Aquella persona que después de los 10 años de poseer el predio adjudicado por el Estado, paga la liberación de la tutela.

De las 99,929.29 Hectáreas, el 43.22% son de productores con régimen de tenencia en posesión, el 41.43% son de productores con un régimen de tenencia en propiedad, el 10.71% de extensión han sido adjudicadas y tan sólo un 7.37% son ocupadas (sin un documento legal que ampare su propiedad) (ver Figura 4).

De los datos obtenidos en el cuadro 4, podemos observar que existe una gran cantidad de predios que se encuentran bajo un régimen de tenencia en propiedad, esto debido a que son aquellas familias que tienen un poder adquisitivo mayor las cuales han comprado predios a aquellas personas que le han sido adjudicadas tierras por el Instituto Nacional de Transformación Agraria-**INTA**- se han visto en la necesidad de venderlas, ya que no cuentan con los recursos necesarios para liberarlas de la tutela del Estado.

Las parcelas adjudicadas en esta zona, han promovido la deforestación, ya que la prueba de su propiedad exige demostrar actividad agropecuaria, y ello implica eliminar cobertura vegetal. Asimismo, tanto pequeños como grandes propietarios venden libremente las "mejoras" que se identifican fundamentalmente con el descombro, o sea la deforestación de la parcela.

Observamos también que son pocos los productores que cuentan con un título de propiedad, sin embargo estos cubren una gran cantidad de extensión (58,530.30 ha), esto debido a los grandes terratenientes que existen en la región, los cuales cuentan con los recursos para comprar aquellos predios que carecen de documentación (a precios más baratos); si comparamos el uso de la tierra en el área bajo estudio, podemos ver que estos propietarios, en su mayoría, se dedican a la ganadería, ya que cuentan con los recursos económicos para poder comprar aquellas tierras aptas para dicho uso.

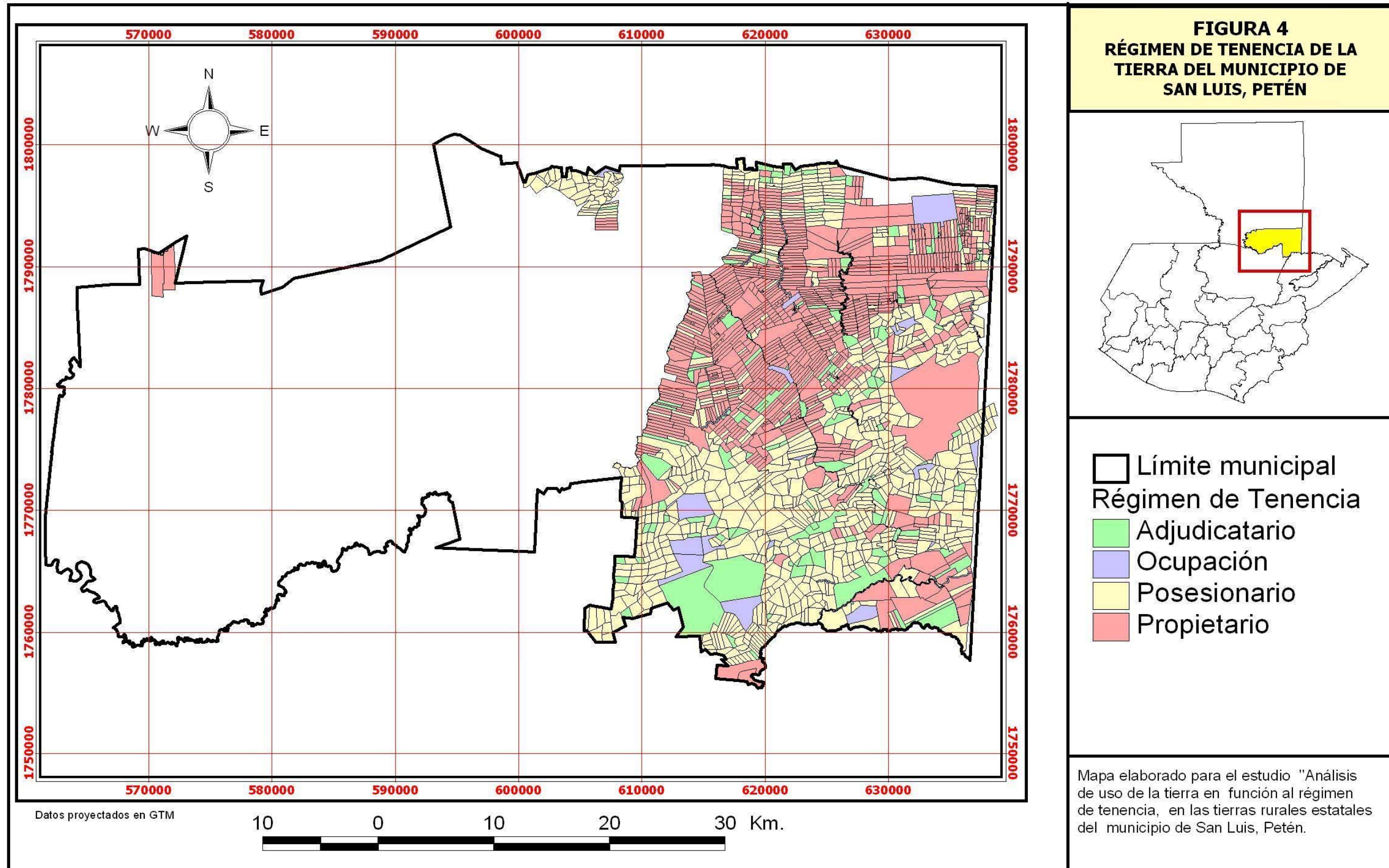


Figura 4. Mapa del Régimen de tenencia de la tierra.

En lo que respecta al uso de la tierra de las 2,184 fincas que se encuentran en el área bajo estudio, el 14.65% de las fincas son de uso de cultivos anuales, el 50.46% de las fincas son para uso de pastos y el 34.94% de las fincas, es bosque. (Ver cuadro 5)

Cuadro 6 Número y superficie de fincas por uso de la tierra.

Número y superficie de predios, por Uso de la tierra							
Total		Uso de la Tierra (Superficie en Ha.)					
		Cultivos Anuales		Pastos		Bosques	
Predios	Superficie	Predios	Superficie	Predios	Superficie	Predios	Superficie
2,184	99,929.29	320	23,418.44	1,102	32,704.30	763	43,806.54

De las 99,929.29 Hectáreas, el 43.84% de la superficie corresponde a bosques (ya sean astilleros, plantaciones o bosque natural); el 32.73% corresponde al uso de pastos y un 23.44% corresponde a los cultivos anuales (ver Figura 5).

El sistema de uso general utilizado en esta área, provoca que la tierra después de ser deforestada y cultivada inicialmente con frijol y maíz pase a convertirse en pastizales para el ganado, cuando las condiciones topográficas lo permiten.

En el cuadro 5 podemos observar que existe una gran cantidad de productores que se dedican a la siembra de cultivos anuales (más del 23.44% del total de productores), siendo estos, maíz, frijol y arroz principalmente, este último debido al apoyo de instituciones como la Asociación Guatemalteca del Arroz –ARROZGUA-, que han realizado proyectos en el área para beneficio de los pequeños productores; dedicándose así a la agricultura de subsistencia, dejando a un lado la tecnificación de los cultivos; de igual manera, son los mismos productores juntamente con miembros de la familia los que trabajan la tierra, ya que no cuentan con el capital para poder contratar personas que hagan estas tareas.

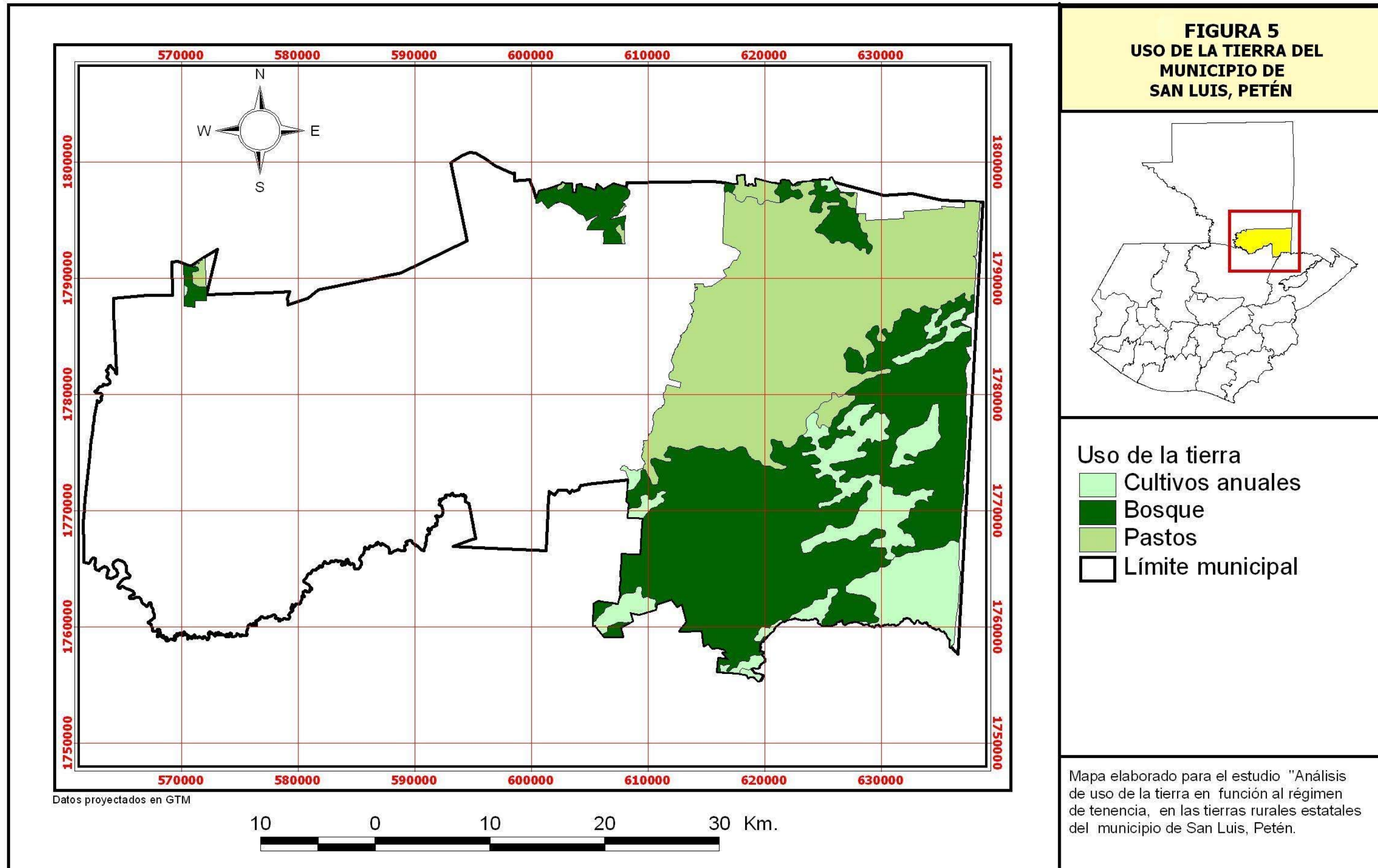


Figura 5. Mapa de Uso de la tierra.

El área destinada para los cultivos anuales es relativamente pequeña, si comparamos la gran cantidad de productores que las cultivan, esto debido a las pequeñas extensiones que posee cada uno de los agricultores, sumado a las malas condiciones de sus predios como lo son, las altas pendientes, suelos poco profundos, afloramientos rocosos, etc., que impiden el aprovechamiento de los mismos para la agricultura.

De los 763 predios que poseen una cubierta boscosa, son pocos los que han ingresado al programa de incentivos forestales del INAB (PINFOR) (aproximadamente un 15%), la mayoría de estos predios conservan la cobertura boscosa debido a las grandes pendientes que existen en la zona, por lo que no pueden ser aprovechados para la agricultura, además existen en estos predios pocas especies de importante valor comercial, como el chicozapote, ya que han sido aprovechados anteriormente por madereros para la explotación de especies de alto valor comercial como el cedro y la caoba, ahora casi inexistentes. La extensión de bosque que existe en el municipio de San Luis, es relativamente baja, la mayoría son terrenos con guamiles, que se han dedicado a la agricultura pero han perdido su fertilidad, dejándolos abandonados y aprovechando otros terrenos, con lo que se disminuye la cubierta boscosa, a causa del avance de la frontera agrícola en terrenos poco aptos para dicho uso.

De acuerdo al régimen de tenencia que los productores poseen, así es la actividad agropecuaria que estos realizan, de esa cuenta la actividad más desarrollada por aquellos productores cuyo régimen es el de propietario, es la siembra de pastos para ganado de engorde, abarcando un total de 21,806.74 has. Mientras que la actividad menos desarrollada por dicho grupo es la siembra de cultivos anuales.

Para aquellas personas que poseen un régimen de tenencia en posesión, la actividad más desarrollada es la basada en los productos forestales, ya sean plantaciones o bosque natural, hay que tener muy en cuenta que la mayoría de productores han ingresado al proyecto de incentivos forestales de protección; y la actividad menos desarrollada es la

siembra de cultivos anuales.

Lo mismo sucede con los otros dos regímenes, en los cuales la actividad más desarrollada es la ganadería y la siembra de cultivos anuales, la menos desarrollada.

Cuadro 7 Uso de la tierra según el régimen de tenencia

Régimen de tenencia / Uso de la Tierra	Predios	Superficie en Has.
Adjudicatario con Cultivos Anuales	36	2,519.06
Adjudicatario con Bosque	66	5,900.26
Adjudicatario Pastos	87	2,423.84
Ocupación con Bosque	30	2,217.49
Ocupación con Cultivos Anuales	29	809.35
Ocupación con Pastos	95	1,222.64
Posesionario con Bosque	584	26,078.31
Posesionario con Cultivos Anuales	188	8,902.43
Posesionario con Pastos	229	7,251.07
Propietario con Bosque	82	9,610.49
Propietario con Cultivos Anuales	67	11,187.61
Propietario con Pastos	691	21,806.74
TOTAL	2,184	99,929.29

De acuerdo a la fuente de ingresos familiares, la mayor fuente corresponde a la ayuda de familiares fuera de la comunidad con un 45.18%, seguido de la venta de la producción (cosecha y ganado) con un 37.54% y la tercera fuente de ingreso es el empleo fuera de la comunidad con un 10.73%. (Ver Cuadro 6 y Figura 6)

Cuadro 8 Principales fuentes de ingreso para la familia.

Fuente de Ingreso	Porcentaje
Ayuda familiar fuera de la comunidad	50.08
Venta de la producción	37.54
Empleo fuera de la Comunidad	10.73
Otros	1.65

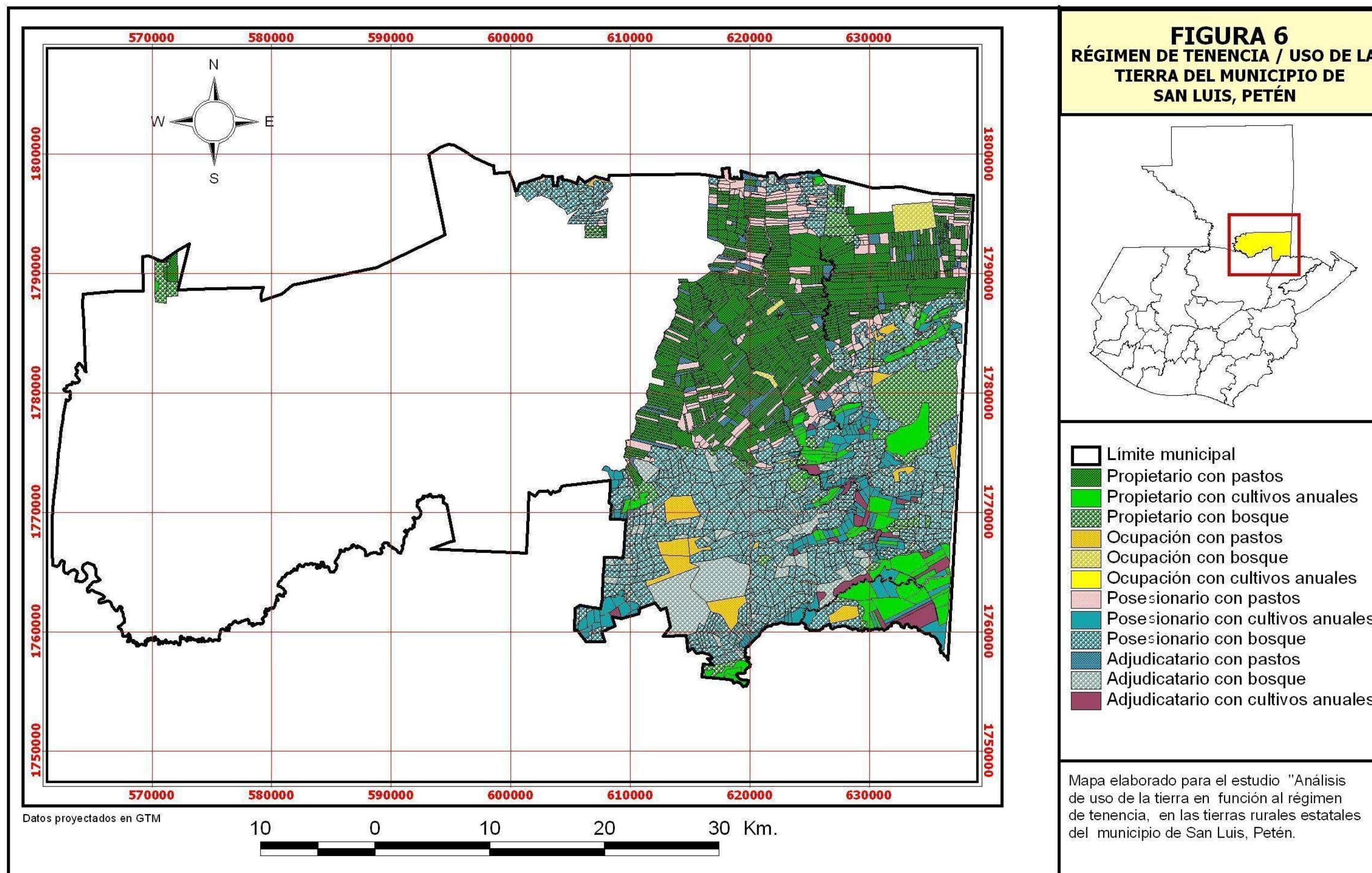
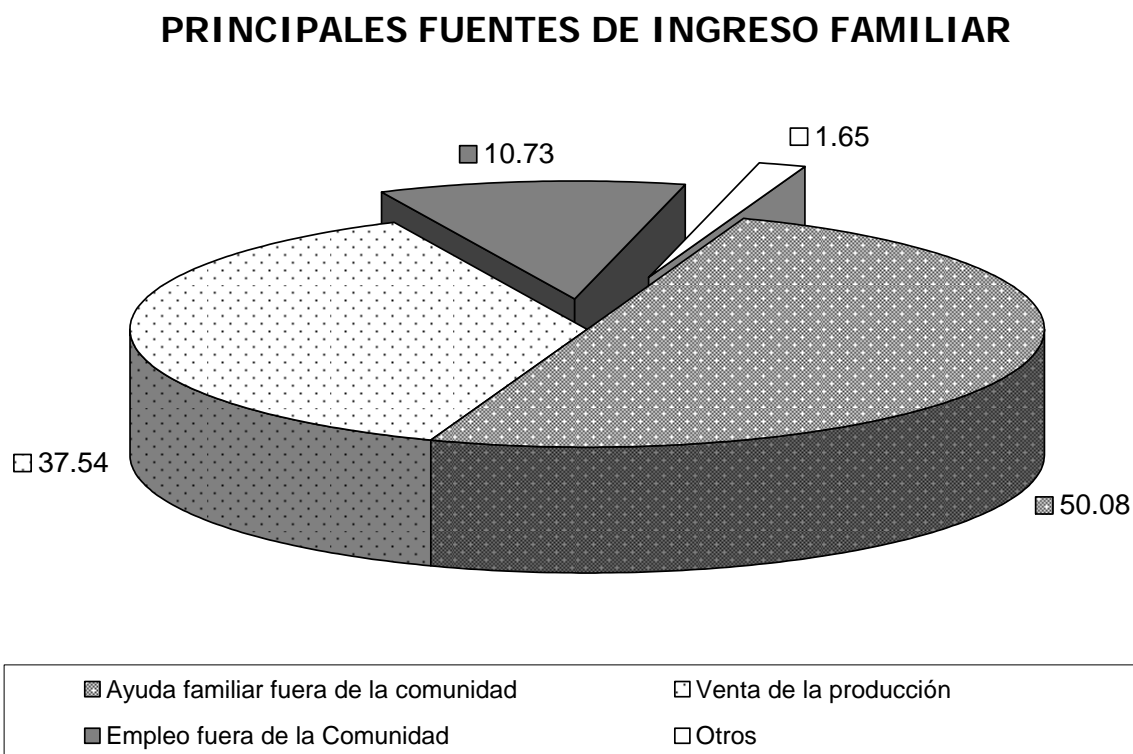


Figura 6. Mapa de Régimen de tenencia y Uso de la tierra

Gráfica 1. Principales fuentes de ingreso familiar



La ayuda familiar fuera de la comunidad (10.73%) se refiere a la ayuda que perciben de otros miembros de la familia que no viven con ellos. En lo que respecta al empleo fuera de la comunidad, están aquellas personas que viajan a la cabecera municipal a trabajar. El 1.65 % corresponde a otras actividades, tales como, la renta y las remesas familiares.

2.6 CONCLUSIONES

1. Se determinaron 4 diferentes tipos de régimen de tenencia en las tierras rurales estatales del municipio de San Luis, de las cuales el régimen en propiedad es el que se encuentra en mayor porcentaje (42.35%). Los propietarios son aquellas personas que se encuentran registradas en el Registro General de la Propiedad –RGP- y que cuentan con un poder económico para la compra o arrendamiento de predios. Los Posesionarios (41.62%), es el segundo régimen que se encuentra en el área de estudio, estas son aquellas personas que al igual que los propietarios cuentan con el capital para la compra de predios, pero que no cuentan con un título de propiedad debidamente inscrito en el RGP, esta situación obedece a la compra o herencia del terreno en posesión. Estos dos tipos de régimen se caracterizan por contar con un alto poder adquisitivo de aquellos predios que se encuentran en zonas topográficamente adecuadas, para ser utilizadas en la agricultura o ganadería, además se observa, que son pocas las personas que aun conservan las tierras que le fueron adjudicadas (10.71%) por el Estado, debido que en su mayoría no logran efectuar el pago para la liberación de la tutela del Estado, lo que genera una situación de inseguridad jurídica permanente, optando por vender el predio
2. Se determinaron 3 tipos generales del uso de la tierra dentro de las tierras rurales estatales del municipio de San Luis, siendo la explotación ganadera el uso predominante en el municipio de San Luis, (50.46%) esto debido a la topografía ondulada que ofrecen en su mayoría las tierras del municipio, y la actividad menos ejercida es la de la siembra de cultivos anuales, esto debido a las características de los suelos de esta región, presentando una baja fertilidad, una buena parte son suelos de origen kárstico y suelos poco profundos, por lo que se ve limitada la agricultura.

2.7 RECOMENDACIONES

1. Se deben promover mejores condiciones para un desarrollo rural integral, dirigiendo las estrategias para disminuir el latifundio, que en países como Guatemala, esta muy marcado en el área rural. La concentración de la tierra en pocas manos, no sólo es injusta para los campesinos sin tierra y los pequeños propietarios, sino que presenta numerosos problemas para el desarrollo de toda la sociedad, impidiendo el desarrollo de las comunidades rurales; si los campesinos no pueden ser dueños de la tierra y sus familias no cuentan con el acceso a mejores condiciones de vida, se produce un desplazamiento hacia las zonas marginales de las grandes ciudades. Es papel del Estado garantizar al campesino una estructura de tenencia de la tierra que permita dotar de servicios básicos a los asentamientos y un plan integral de desarrollo que genere expectativas de progreso para el pequeño y mediano productor. Por eso, el rol del Estado es irremplazable para impulsar programas de reforma agraria. Es un gran avance el contar con una ley Catastral y programas que se dediquen a la regularización de la tierra en nuestro país, pero no se nos debe olvidar que la repartición de tierra no disminuye la pobreza, debe ir acompañado por proyectos que impulsen el desarrollo rural de una manera integral.
2. A pesar de que se tiene conocimiento que la seguridad de la tenencia de la tierra tiene un impacto positivo sobre el desarrollo económico de las sociedades, investigadores, profesionales y empleados de la administración pública todavía no cuentan con datos sobre la tenencia de la tierra que sean fiables y estén a una escala apropiada para la formulación de políticas públicas en este tema. Los censos agrícolas no se han realizado con la periodicidad deseable y en muy pocas ocasiones han incluido preguntas sobre el régimen de tenencia de la parcela. En vista de que suele ser el mecanismo más común y quizá uno de los más prácticos para recoger información sobre la tenencia de la tierra sería recomendable incorporar una sección sobre tenencia de la tierra en futuros censos o encuestas cuyas respuestas puedan utilizarse en el diseño de políticas de tierras.

2.8 BIBLIOGRAFÍA

1. CIEN (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, GT). 2003. Lineamientos de política económica y social para Guatemala (en línea). Guatemala. Consultado 31 ago 2004. Disponible en <http://cien.org/>.
2. _____. 2003. Tierra: del mito a la realidad (en línea). Guatemala. Consultado 31 ago 2004. Disponible en <http://cien.org/>.
3. INAB (Instituto Nacional de Bosques, GT). 1997. Clasificación de tierras por capacidad de uso: aplicación de una metodología para tierras de la república de Guatemala (en línea). Guatemala. Consultado 28 ago 2004. Disponible en <http://www.inab.gob.gt/>.
4. UTJ-PROTIERRA (Unidad Técnica Jurídica de la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra, GT). 2001. Normas técnicas para el establecimiento catastral: primer avance en la estructuración del documento de normas técnicas para la ejecución de trabajos catastrales (en línea). Guatemala. Consultado 30 ago 2004. Disponible en <http://www.utjprotierra.gob.gt/>.
5. UTJ-PROTIERRA (Unidad Técnica Jurídica de la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra, GT); NRD (Norway Register Development, NO). 2002. Infraestructura de registro y catastro del departamento de Izabal. Guatemala, CORPOGRAFI. 164 p.

CAPÍTULO III INFORME GENERAL DE SERVICIOS PROFESIONALES DESARROLLADOS EN
LA EMPRESA GEOTECNOLÓGICA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PETÉN

3.1 PRESENTACIÓN

Los servicios del Ejercicio Profesional Supervisado fueron desarrollados en la empresa Geotecnológica de Centroamérica, éstos fueron dirigidos al apoyo que se brindó como personal capacitado, en las actividades de legalización y medición de predios catastrales.

Dentro de las actividades desarrolladas en la empresa se menciona el llenado de boleta para la formación de expedientes para la legalización de predios, recorrido de predios para verificación de linderos, colocación de mojones en cada uno de los predios, así como su respectiva medición.

3.2 SERVICIOS PRESTADOS

3.2.1 Apoyar a la empresa Geotecnológica en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas para la legalización de tierras estatales del área rural, pertenecientes a los habitantes del municipio de San Luis, Petén.

3.2.1.1 *Objetivo*

Apoyar a la institución financiante en la Legalización de predios Catastrales en el municipio de San Luis Petén

3.2.1.2 *Metodología*

La metodología a utilizar está descrita en el libro "Normas Técnicas para el Establecimiento Catastral" elaborado por la UTJ-PROTIERRA-, la cual se describe a continuación:

- A. Aviso a titulares catastrales
- B. Entrevista de campo y llenado de ficha de investigación de campo
- C. Identificación y geoposicionamiento de los esquineros del predio
- D. Procesamiento de información

A. Etapa de aviso a titulares catastrales

Se dio aviso a los titulares catastrales de las actividades a realizar en la zona catastral, en un término de ocho días antes de iniciar las mismas. Este aviso se dio en idioma español y en Q'eqchi'.

B. Etapa de entrevista y llenado de la ficha de investigación de campo

Se visitó cada uno de los predios de la zona catastral para obtener la Información del predio y del parcelario, agotándose todos los medios a disposición del técnico catastral para la obtención de dicha información.

a. Entrevista

La entrevista se realizó siguiendo las indicaciones del procedimiento para la *Entrevista de Campo*³

b. Clasificación de predios

Se asignó un código de clasificación catastral a cada predio de la zona, de acuerdo con las especificaciones que se indican en el documento "*El Código de Clasificación Catastral con Referencia a la División Político Administrativa del País*". Además este código va acompañado de un número de expediente si es que el parcelario ya ha cumplido con los requisitos legales.

c. Llenado de la ficha de investigación de campo

Para el levantamiento de información catastral se utilizó la "ficha de investigación de campo", la cual recoge tanto la información sobre el parcelario y su relación con el predio mediante la tenencia que ejerce sobre el mismo, como la información física captada en el propio predio. El llenado de la ficha de investigación de campo se realizó de acuerdo con el procedimiento *Llenado de la Ficha de Investigación de Campo*.

³ Normas Técnicas para el Levantamiento Catastral

C. Etapa de identificación y geoposicionamiento de los esquineros del predio

a. Métodos de geoposicionamiento de esquineros

El geoposicionamiento de esquineros se efectuó por medio del método directo. Se entiende como método directo la utilización de GPS.

b. Identificación de esquineros del predio

Se identificaron los esquineros y linderos del predio con cada uno de los colindantes a fin de establecer el acuerdo entre los mismos. Al no existir mutuo acuerdo sobre el esquinero se debe clasificar este segmento del límite como lindero en conflicto, dejando constancia de las pretensiones de cada titular catastral en la ficha de investigación de campo y el croquis.

c. Monumentación de esquineros del predio

Se colocaron los mojones (monumentos) en cada uno de los esquineros del predio que no se encontraban amojonados natural o artificialmente de acuerdo con disposiciones del catastro nacional.

d. Acta de conformidad de esquineros y linderos

El titular catastral y sus colindantes firmaron el acta de conformidad de esquineros y linderos, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el documento "*Especificaciones de Acta de Conformidad de Esquineros y Linderos*".

El titular catastral y sus colindantes firmaron el acta de conformidad de esquineros y linderos, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el documento "*Especificaciones de Acta de Conformidad de Esquineros y Linderos*".

e. Croquis de campo

Se elaboró el croquis del predio tomando en cuenta la información proporcionada por el titular catastral y sus colindantes. El croquis sirvió como guía en el procesamiento de la información gráfica del predio y se elaboró de acuerdo con el documento "Elaboración de Croquis en el Levantamiento Catastral", con base en la información proporcionada por el titular catastral.

f. Geoposicionamiento de esquineros

Todos los esquineros de un predio identificado en campo fueron geoposicionados a través del método directo.

Además del geoposicionamiento de los esquineros del predio se geoposicionaron otros elementos que se consideraron de importancia para las finalidades del Catastro Nacional, tales como servidumbres, detalles geográficos, masas de agua, redes de servicio, carreteras y otros.

D. ETAPA DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

a. Cálculo de las coordenadas

Independiente del método usado en la fase de geoposicionamiento, las coordenadas de los puntos geoposicionados se deben presentar en el sistema GTM (Guatemala Transversa Mercator), ver Resolución IGN1-99.

b. Representación gráfica digital de predios

Utilizando las coordenadas GTM de los esquineros geoposicionados y tomando como referencia el croquis de campo, se generó la representación gráfica del predio en formato digital.

c. Cálculo del área de los predios

El área catastral de los predios se obtuvo de las coordenadas de la representación gráfica del predio y con la ayuda de programas de computación se obtuvieron las áreas de cada predio.

3.2.1.3 *Resultados*

En cuanto a la primera meta planteada desde un inicio se pudo alcanzar ya que se llenaron más de 50 boletas en el tiempo que se colaboró en el proyecto, ya sea el llenado directamente en la comunidad así como el llenado de expedientes en la oficina. Se llevó a cabo cada una de las actividades programadas para cumplir con el servicio, desde la etapa de aviso a los titulares catastrales, llevando a cabo reuniones en la comunidad, entregando invitaciones, buscando a cada una de las personas y participación en la divulgación del proyecto en cada una de las comunidades.

Así mismo se realizaron las entrevistas con los titulares catastrales llenando las boletas catastrales y socioeconómicas; y el recorrido de los predios se llevó conjuntamente con los titulares catastrales cuando así era posible, en ocasiones los titulares no se hacían presentes y había que confiar en los linderos que enseñaban los colindantes. Al terminar el recorrido de los predios se elaboraba un croquis general del área recorrida y se pasaban los croquis individuales a cada uno de los expedientes levantados en el lugar.

En cuanto a la segunda meta no se pudo cumplir en su totalidad por diversos motivos se suspendió la medición en el municipio de San Luís y se me asignaron otras actividades y responsabilidades dentro de la empresa.

Entre las actividades nuevas asignadas fue apoyar a la supervisión del personal de campo "Técnicos Catastrales", fue una nueva experiencia y una gran responsabilidad el tener a cargo a 20 compañeros de trabajo. Entre las actividades realizadas en este puesto era la realización de informes mensuales del trabajo realizado en campo, supervisión del trabajo de campo de los Técnicos Catastrales, Programación de Actividades Mensuales a desarrollar por los Técnicos, Revisión de Expedientes por Comunidad, Elaboración de Informes Mensuales, Programación de Reuniones en las Comunidades a Medir, Distribución de Mojoneros en las diferentes comunidades, Elaboración de Croquis digitalizados de varias comunidades.

Por las actividades antes mencionadas y las nuevas responsabilidades adquiridas fue imposible el dar un seguimiento a la segunda meta planteada, fueron actividades muy absorbentes, además la medición se llevó a cabo con personal calificado y cada uno contaba con un equipo de trabajo. Sin embargo al final del mes de Abril se presento la oportunidad de medición de puntos que hacían falta de tomar o habían tenido algún problema en la recepción de señal, y se pudo manejar los instrumentos para medir los predios, no se llegó a la cantidad planteada.

3.2.2 Asesoría técnica a los campesinos sobre el manejo de los recursos naturales.

3.2.2.1 *Objetivo*

- A. Brindar asesoría técnica en cuanto al manejo y conservación de suelos.
- B. Brindar asesoría técnica en cuanto al uso y manejo de equipo técnico.

3.2.2.2 *Metodología*

No existe una metodología a seguir, se brindó la asesoría cuando fue requerida por campesinos o técnicos catastrales de la empresa.



3.2.2.3 *Resultados*

En lo que respecta a la meta planteada para el servicio de asesoría técnica en el manejo de los recursos naturales, se alcanzó y fue muy enriquecedora, se pudo colaborar con varios campesinos de la localidad, durante el recorrido de sus predios ellos comentaban los problemas que tenían con respecto a sus cosechas o árboles frutales y algunas plantaciones forestales que se encontraban en el lugar. El problema más común fue el de la erosión del suelo debido a la siembra en terrenos con pendientes muy altas (laderas, serranías) y áreas con el suelo poco profundo y pedregoso, se les concientizó de las repercusiones que esto lleva sin embargo la situación socioeconómica deja a un lado las recomendaciones técnicas que se pueden llegar a proporcionar.

También se brindó asesoría en el uso de GPS, brújulas y aparatos de medición a los técnicos catastrales. Además se asesoró a estudiantes de nivel medio que llegaban a la oficina pidiendo algún tipo de información referente al uso de los Recursos Naturales. Se tuvo la oportunidad de participar en reuniones de programación de actividades a realizar para el control de incendios forestales donde se pudo poner en práctica los conocimientos adquiridos en cuanto a este tema se refiere.

ANEXOS

Anexo 1. Boleta Socioeconómica y Catastral de la UTJ protierra.

 MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION		COMISION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA PROTIERRA UNIDAD TECNICO JURIDICA				No. _____ <small>CN-LC-001</small>		 UTJ.PROTIERRA											
		FICHA DE INVESTIGACION DE CAMPO																	
Tipo de Predio Particular <input type="checkbox"/> Comunal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>					CODIGO DE CLASIFICACION CATASTRAL <table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>														
Departamento:					Municipio:														
Denominación:																			
Ubicación																			
Calle		Avenida		Número		Zona		Bloque, Sector, Callejón		Colonias, Cantón, Caserio, Aldea									
Titular Catastral																			
Primer Nombre*		Segundo Nombre			Primer Apellido		Segundo Apellido		Apellido de casada										
1.																			
2.																			
3.																			
4.																			
Sexo	Fecha de Nacimiento			Documento de Identificación			Extendido en												
				Número		Tipo*	Código	Departamento		Código	Municipio								
Estado Civil*		Nombre del conviviente o cónyuge						Dirección para notificaciones		Teléfonos									
*Estado Civil: 1-Soltero, 2-Casado																			
Dirección para recibir notificaciones																			
Calle	Avenida	Número	Zona	Bloque, Sector	Colonias, Cantón, Caserio, Aldea		Código	Departamento	Código	Municipio									
*1-Cédula, 2-Pasaporte, 3-Patente de Comercio, 4-Otro, Especifique: _____																			
Nombre del Propietario, Poseedor o Tenedor Anterior																			
Tenencia Registrada (Números de Registro)																			
Predio				Matriz															
Finca	Folio	Libro	Departamento	Finca	Folio	Libro	Departamento												
Area Registrada:																			
Tenencia sin Registrar																			
Documento que ampara el traspaso del derecho						Causa de la posesión													
Escritura pública <input type="checkbox"/>			Acta municipal <input type="checkbox"/>			Compraventa <input type="checkbox"/>			Herencia <input type="checkbox"/>										
Documento privado <input type="checkbox"/>			Resolución judicial <input type="checkbox"/>			Adjudicación <input type="checkbox"/>			Donación <input type="checkbox"/>										
Sin documento <input type="checkbox"/>			Otro* <input type="checkbox"/>			Ocupación <input type="checkbox"/>			Otro* <input type="checkbox"/>										
*Especifique: _____																			
Tiempo de posesión																			
Años: <input type="text"/>						Meses: <input type="text"/>													
Información general del Predio																			
Construcciones																			
No.	Niveles	Material	Año	No.	Niveles	Material	Año												
1.				3.															
2.				4.															

Situación respecto a la Vía Pública		Alineación respecto a la Vía Pública		Manzana	Ubicación en la manzana	
A nivel <input type="checkbox"/>	Bajo nivel <input type="checkbox"/>	Correcta <input type="checkbox"/>	Hacia fuera <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Esquina <input type="checkbox"/>	Interior <input type="checkbox"/>
Sobre nivel <input type="checkbox"/>	Inclinado <input type="checkbox"/>		Hacia adentro <input type="checkbox"/>		Medial <input type="checkbox"/>	
Linderos en Decauoard		Predios				
Si <input type="checkbox"/>		1. CCC <input type="text"/>		3. CCC <input type="text"/>		
No <input type="checkbox"/>		2. CCC <input type="text"/>		4. CCC <input type="text"/>		
Entorno físico/Urbanización						
Redes			Vías públicas			
Agua potable <input type="checkbox"/>	Alcantarillado <input type="checkbox"/>		Asfalto <input type="checkbox"/>	Adoquín <input type="checkbox"/>	Banqueta <input type="checkbox"/>	
Drenajes <input type="checkbox"/>	Electricidad <input type="checkbox"/>		Concreto <input type="checkbox"/>	Tierra <input type="checkbox"/>	Bordillo <input type="checkbox"/>	
Telefonía <input type="checkbox"/>	Alumbrado Público <input type="checkbox"/>		Empedrado <input type="checkbox"/>			
Acceso						
	Autopista <input type="checkbox"/>		Camino de terracería transitable todo el año <input type="checkbox"/>			
	Carretera asfaltada <input type="checkbox"/>		Camino de terracería transitable en tiempo seco <input type="checkbox"/>			
	Carretera pavimentada <input type="checkbox"/>			Vereda <input type="checkbox"/>		
Servidumbres						
Goza	Soporta	Tipo*	Largo	Ancho		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
*1-Acueducto, 2-Desagüe, 3-Energía Eléctrica, 4-Paso, 5-Saca Agua, 6-Telefónica, 7-Otra, Especifique: _____						
Uso Principal del Suelo						
Vivienda <input type="checkbox"/>	Agrícola <input type="checkbox"/>	Vivienda Agrícola <input type="checkbox"/>	Uso público <input type="checkbox"/>			
Recreación <input type="checkbox"/>	Pecuario <input type="checkbox"/>	Agropecuario <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>			
Industrial <input type="checkbox"/>	Forestal <input type="checkbox"/>	Agroforestal <input type="checkbox"/>	Area de Reserva <input type="checkbox"/>			
Area Protegida <input type="checkbox"/>	Otro* <input type="checkbox"/>	*Especifique: _____				
Tipos de Cultivo						
Cultivo	% Area	Cultivo	% Area			
1. _____	_____	3. _____	_____			
2. _____	_____	4. _____	_____			
Observaciones Generales						
Fuente de información						
Nombre del Informante: _____			Firma: _____			
Relación con el Titular Catastral: _____						
Código	Nombre del Técnico Catastral					Firma:
<input type="text"/>	<input type="text"/>					<input type="text"/>
Fecha de la entrevista: <input type="text"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="text"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>						
Croquis del Predio						

Anexo 2. Encuesta socioeconómica productiva.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ENCUESTA SOCIOECONÓMICA PRODUCTIVA

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

El objetivo de la presente es recopilar información socioeconómica y de productividad que sirva para determinar y evaluar el uso de la tierra según el régimen de tenencia de la misma, en el municipio de San Luis, Petén. Los datos que aquí se obtengan tienen un carácter CONFIDENCIAL y no serán publicados individualmente, ni se darán a conocer a terceras personas (el uso de los datos son exclusivos de la investigación).

Tamaño de Parcela:

< 2 Ha.	
2 – 20 Ha.	
20 – 35 Ha.	
35 – 50	
> 50 Ha.	

Uso de la Tierra

Cultivos anuales	
Ganadería	
Bosque	

Régimen de Tenencia

Posecionario	
Propietario	
Ocupante	
Adjudicatario	

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Productor: _____

Categoría de Informante: Productor: ____ Esposa: ____ Hijo: ____ Otro: ____

Nombre del Entrevistador: _____

Comunidad: _____

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE PRODUCCION

Área total del terreno _____

Descripción	Área (cdas)	Productividad			Destino del Producto
		Rendimiento	Precio/unidad	Costo de Inversión	
Maíz					
Frijol					
Ganadería					
Pastos					
Forrajes de corte					
Aves de corral					
Guamil					
Plantaciones Forestales					
Asocios Agrosilvopastoriles					

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

a) Ingresos No Agrícolas:

Actividades	
Carpintería	
Albañilería	
Artesanías	
Comerciante	

Observaciones: _____

b) Tipo de Combustible para cocinar:

Leña. ____; Gas propano: ____; Carbón vegetal: ____; Otro: _____

Cuanto gasta: _____

c) Tecnología en cultivos anuales

		Variedad		Fertilizante			Uso de Pesticidas			Rendimiento	
		Nombre	Lbs/Mz	Fórmula	qq/mz	Costo/qq	Nombre	Unidad/Mz	Costo	qq/Mz	Precio/Mz
a.	Maíz										
b.	Frijol										
c.	Pasto										
d.	Otro										

Almacena parte de la producción? Sí ____ No ____

Cuánto Almacena (Lbs) Maíz _____ Frijol _____ Otro _____

Cómo la Almacena: Con Silos _____ Sin Silos _____ Otro _____

d) Determinación del Número de Jornales

		preparación del terreno	Siembra	Control de Malezas		Fertilización	Manejo de Plagas y Enfermedades	Cosecha	Pos Cosecha
				Manual	Químico				
a.	Maíz								
b.	Frijol								
c.	Pasto								
d.	Otro								

* colocar el número de personas que colaboran en cada actividad y a la par del número colocar una C si la persona es contratada o una F si es un familiar.

Cuanto paga a el Jornalero _____

Cuantos Jornaleros utiliza: _____

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA

- a) Tipo de Familia: Unifamiliar: _____ Multifamiliar: _____
- b) Cuantos hijos tiene: _____ Varones: _____ Hembras: _____
- c) Número de miembros que dependen económicamente de la casa: _____
- d) Número de miembros en edad escolar que trabajan en la parcela: _____
- e) Número de adultos que trabajan en la parcela: _____
- f) Mayor fuente de ingreso para la familia:

Venta de Cosecha	
Venta de animales	
Negocios fuera del terreno	
Empleo fuera de la comunidad	
Ayuda familiar fuera de la comunidad	
Ayuda de Familiares fuera del país	
Renta	

Marque con una equis ("X") en la casilla que corresponda

- g) Ingresos monetarios por actividades productivas

Comerciante (Tienda)	Q
Trabajo en la Ciudad	Q
Remesas Familiares	Q
Asalariado	Q
Otras actividades	Q

- h) Gastos por Ejecución de actividades esenciales:

Consulta médica	Q
Medicinas	Q
Alimentación	Q
Vestuario	Q
Educación	Q
Otras actividades	Q